

Rut : 69.072.500-2
Dirección : Carlos Condell 415 Buin
Demandante :
Teléfono : 56-2-28218437

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE BUIN
Unidad de Compra : MUNICIPALIDAD DE BUIN-ADQUISICIONES
Fecha Envio OC. : 26-11-2021 09:10:59
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2721-425-AG21

SEÑOR (ES) : SOC CESPEDES Y ROLDAN LIMITADA
RUT : 78.970.170-9

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Adquisición Silla para RRHH, OC compra ágil: 2721-194-COT21

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Carlos Condell 415 Buin Buin Región Metropolitana de Santiago

DIRECCION DE DESPACHO : Alberto Krumm 024 Buin Región Metropolitana de Santiago

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
56101504	Sillas	1 Unidad	Silla Ejecutiva de estructura color negro, con respaldo en malla negra con apoyo lumbar y asiento tela negra, espuma de alta densidad, apoyo brazos fijos, mecanismo reclinación tipo mariposa, cilindro de gas neumático, base estrella de nylon de alta resistencia y ruedas color negra de 50mm, ver TTTR		78.900,00	0,00	0,00	78.900
			Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)		Neto \$ 78.900 Dcto. \$ 0 Cargos \$ 0 Subtotal \$ 78.900 19% IVA \$ 14.991 Total \$ 93.891			

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento: Fondos Propios

Observaciones:

Adquisición Silla para RRHH - DAF

Pedido Compra 44703

Despacho a Bodega Municipal - Contacto Marcela Silva y/o Juan Rojas

Direcciona Alberto krumm 024, Buin

Horario Lunes a Jueves 08:30 a 14:00 y 15:00 a 17:00

Viernes 08:30 a 14:00 y 15:00 a 16:00

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>